

## AL PUEBLO ANDALUZ

El Comité Regional de Andalucía del PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL, a la luz del proyecto del Estatuto de Autonomía, hace público su total desacuerdo con el texto contenido en el mismo, por considerarlo inservible para superar el estado de subdesarrollo en que se halla la región. Por el contrario, el presente estatuto, constituye un instrumento eficaz en manos de la gran burguesía española y de la gran burguesía terrateniente de Andalucía, para seguir manteniendo intactas las causas que generan los graves problemas que afligen a nuestro pueblo.

En el Estatuto de Autonomía, el gran capital consigue afianzar los dos pilares básicos sobre los que asienta su poder: La intocabilidad del poder económico y el establecimiento del llamado estado de las autonomías concebido para administrar los bienes del gobierno central en las distintas regiones y nacionalidades del estado español.

La intocabilidad del poder económico, lo consigue anulando toda posibilidad de realizar una profunda Reforma Agraria al amparo de la Constitución, que, bajo el nombre de economía social de mercado, consagra la propiedad privada como principio del desarrollo social.

La Reforma Agraria se cita en el Estatuto, como simple referencia, entendida como transformación, modernización y desarrollo de las estructuras agrarias, sin acabar con el sistema latifundista y sin eliminar la influencia de los monopolios en la venta de productos químicos, abonos, etc., y en la comercialización del producto. Es decir, todas las zarandajas de la Junta de Andalucía y de la Comisión Constitucional para desvirtuar el contenido de la Reforma Agraria, no es más que una mascarada tendente a engañar al pueblo utilizando la palabra Reforma Agraria para negarla.

En Andalucía, La Reforma Agraria, no es un fin a conseguir, sino que ha de ser el comienzo para "echar a andar". Sin la Reforma Agraria no es factible la industrialización de la Región. Por el contrario, el mantenimiento de las actuales estructuras agrarias, permiten a los dueños de las tierras (latifundistas y burguesía), seguir exportando la materia prima y el dinero producto del trabajo del campo andaluz, a los lugares que éstos estimen convenientes para su mayor rentabilidad. Por consiguiente, sin la Reforma Agraria, la solución del paro no es solo una utopía, sino que éste aumentará sin cesar y la miseria del pueblo andaluz se exacerbará.

El control del gobierno central se facilita por las competencias que se otorgan a las diputaciones provinciales a las que corresponden el gobierno y la administración autónoma de la provincia. La Comunidad autónoma solo podrá articular su gestión ordinaria en el marco de la legislación básica del Estado, en cuyos límites tendrá ésta que desenvolverse. En este sentido, el Gobierno central consigue dos objetivos: controlar y limitar el poder del gobierno autónomo.

En otro orden de cosas y en materia de sanidad, justicia y enseñanza, especialmente, la futura Comunidad autónoma, estará supeditada a los dictados estrictos del Gobierno central. Por lo que es lógico pensar que persistirá las deficiencias en este sentido, ya que el gobierno de la UCD, las subordinará a su política general de derechización.

A tenor de lo expuesto, el Comité Regional de Andalucía del PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL, se pronuncia por el voto negativo en el referendum del próximo 20 de Octubre sobre el estatuto, pues, como se desprende de la simple lectura de su texto, éste está concebido para administrar los intereses del gobierno central en la región.

Independientemente del contenido del estatuto, la forma en que se ha llevado a cabo su elaboración, a espaldas de los trabajadores y del pueblo, merece el reproche más profundo del PCOE. Hoy, la inmensa mayoría de los andaluces ignoran el contenido del Estatuto que se les exige que acepten.

Al propugnar el NO este Comité Regional rechaza de plano la maniobra de los autores del Estatuto proyectada a inculcar en el pueblo andaluz la idea del "estatuto de todos y para todos". Tras ello, el partido del Gobierno, oculta su contenido clasista y su carácter antipopular, por lo que merece el apoyo de la patronal andaluza y con ello, la izquierda claudicante, pretende demostrar que es lo máximo alcanzable en los momentos actuales, encubriendo así su actitud traicionera.

El Comité Regional desecha la abstención, como protesta popular por considerar que en esta ocasión, no basta con manifestar el descontento, sino que es necesario frenar las intenciones de los partidos componentes de la Junta de Andalucía.

Por último el Comité Regional del Partido Comunista Obrero Español, repudia el procedimiento empleado por algunos partidos que con el pretexto de que habrá de volver a replantear todo el proceso autonómico en caso de salir triunfante el NO, piden el voto afirmativo.

Semejante justificación, encubre una falta de valentía y la renuncia a una autonomía real, lo que a la postre converge con los deseos de la UCD. El PCOE, mantiene la idea de que no puede justificarse la implantación de unos estatutos que no responden a los anhelos del pueblo andaluz, por el simple hecho de tener que recomenzar.

En opinión del PCOE, la consecución rápida de unos estatutos progresistas es posible devolviendo la confianza en sus fuerzas a la clase obrera y al pueblo andaluz, a través de una política transparente y unitaria de la izquierda andaluza que realmente esté interesada en acabar con los males que aquejan a la región.

**VOTAR NO A ESTE ESTATUTO ES LUCHAR**

**POR EL PROGRESO SOCIAL, LA DEMOCRACIA Y LA AUTONOMIA**

**COMITE REGIONAL DE ANDALUCIA DEL PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL**

